

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1888.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.



PRIMER ANIVERSARIO

D. PASCUAL NAVARRO POMARES

falleció el 7 de Noviembre de 1887.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos y personas piadosas le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en las iglesias de San Gregorio y San Agustín de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



D.ª ANGELA CIFUENTES Y BRACELLI

falleció anoche á las 10.

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Romualdo Cifuentes, su madre política, hermanas, hermano político, tíos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar hoy día 6 á las cuatro de la tarde.

No se reparten esquelas.

Comprendiendo que será leído con gusto por nuestros abonados transcribimos el siguiente artículo publicado en la acreditada revista «La Ley»

Dice así:

EL MINISTERIO DE ULTRAMAR

Dijimos en el mes de Agosto, y conviene repetirlo hoy, que llamado el actual Ministro de Ultramar á cargar con la gravísima responsabilidad de pasados errores, que han acumulado invencibles dificultades para el buen régimen de nuestras provincias ultramarinas, bien acreedor es á que, para juzgar sus actos, se tomen en cuenta los obstáculos que impiden al presente toda ejecución rápida de su pensamiento de gobierno.

Aleccionado el Sr. Capdepon por las equivocaciones en que han incurrido algunos de sus predecesores, y por lo trascendental de creer ó tomar una cosa por otra en los asuntos de Ultramar, viene procediendo con mucho pulso en todas las reformas que proyecta.

Para sosegar las pasiones políticas, trata de practicar con toda sinceridad el criterio de la asimilación, llevando á nuestras provincias trasatlánticas, cuantas reformas se han implantado recientemente en la península, y aun algunas que aquí no se practican, como la resolución que ha dictado en el interesante asunto de las autorizaciones para procesar en Filipinas á los funcionarios públicos que por acaso delinquieran.

El Real decreto, fecha 5 del corriente, es confirmación evidentísima del noble deseo de dotar la Administración ultrama-

rina de las firmes, eficaces é inapreciables garantías de moralidad y acierto, que la publicación auténtica de los actos oficiales, dentro de la razón de Estado, ofrece siempre á la recia gestión de los negocios públicos.

El Real decreto publicado en la «Gaceta» de 20 del pasado mes, aprobatorio del Código de Comercio para las islas Filipinas, y que debe empezar á regir á los 15 días de su promulgación en la «Gaceta de Manila»: es un auxilio convenientísimo para la prosperidad creciente y los múltiples intereses que se han manifestado y desenvuelto en las islas Filipinas, durante los últimos tiempos, con virtud bastante para producir positivamente un resultado muy ventajoso.

La Real orden de 20 del pasado mes, aprobando «Instrucciones para el servicio de composiciones de terrenos realengos, que han de desempeñar en Filipinas las Juntas provinciales y Comisiones locales, creadas por Real decreto de 31 de Agosto último; es una determinación tan útil y oportuna, que precisamente se pedía en interesantes correspondencias de aquellas islas recibidas por el último correo.

El Sr. Capdepon coincide con los que entienden y desean que el país filipino produzca mucho más de lo que ahora produce; y para ello trata de proteger muy especialmente la agricultura y todo lo que de ella dependa, incluso facilitar la venta inmediata de todos los terrenos realengos y las citados á composición, dando grandes facilidades para la adquisición de los títulos de propiedad.

No hace muchos días se ha concedido una vasta explotación en la isla de Paragua, con franquicias de importancia suma; lo cual demuestra que hay resuelta tendencia á favorecer la acción particular; y á esta corresponde ahora manifestar su esfuerzo y su iniciativa.

La creación de nuevas Audiencias en las Antillas, por haberse hecho extensivo á las mismas el juicio oral y público, que regirá desde 1.º de Enero próximo, responde de un modo práctico á la firme resolución que tiene el actual Ministro de Ultramar, de asemejarse é identificar el régimen de las provincias trasatlánticas con el de la península. Acreditado con la experiencia el régimen del juicio oral y público, y en la necesidad de asimilar en todo lo posible la legislación de aquellas provincias hermanas con la peninsular, los esfuerzos del Sr. Capdepon en este senti-

do, no pueden menos de ser recibidos en Ultramar con gran alabanza, y como testimonio de su gran sentido político.

Y así mismo aplaudirá también el comercio de aquí y de allá, como importante servicio reclamado por la utilidad y la conveniencia, el Real decreto de 12 del pasado, estableciendo el inmediato planteamiento de paquetes postales marítimos y cambios de cartas con valores declarados, entre la península, y las provincias de Ultramar: reforma acertadísima, exigida hace mucho tiempo como justa y favorable, no solo por los grandes beneficios que habrá de reportar á la industria y al comercio de aquellos países, sino también porque redundará indudablemente en favor de los intereses, así morales como materiales y políticos de la Nación.

Como igualmente redundará en beneficio de esos mismos intereses, haber resuelto el Sr. Capdepon el voluminoso expediente de las deportaciones, recordando el más estricto cumplimiento de la ley X, título XX, libro VII de las de Indias, y dictando reglas para su más puntual observancia; por lo cual merece alabanza, elogio y encomio.

Pero donde más resplandece el celo, la pericia y la energía del actual Ministro de Ultramar—que viene haciendo grandes cosas sin exterioridad ni ostentación de ninguna clase, con juicio sano y maduro,—es en su alabadosísimo propósito de mejorar la crítica situación económica de Cuba, prefiriendo á todo los intereses del país, y marchando resueltamente á la disminución de los gastos exorbitantes que representa el servicio de la deuda pública.

Aplicando á Cuba las consideraciones generales de la ciencia económica, resulta bien evidente que un país en plena paz, y con un régimen económico regular, no debe pagar por el dinero igual interés que si lo buscara obligado por la contingencia de una guerra.

Por otra parte, es axiomático, que resulta utopía, soñar con un tipo invariable para los intereses del Estado: y que Cuba, no puede de ningún modo soportar el enorme sacrificio anual del 8.971.060 pesos, para pago de la amortización y réditos de su Deuda.

A nadie le puede ocurrir recusar lo oportuno de la conversión de la Deuda de Cuba: máxime después de haber apelado extensamente al recurso de haber economías en los demás capítulos de ese presupuesto: arbitrio que es peligrosísimo apurar en demasía, por que si nos obstinamos en las economías de personal, la Administración se compromete, los servicios públicos se perturban y hasta se pone en peligro la defensa de aquel florón de nuestro antiguo imperio trasatlántico.

Examinadas ya, por la ponencia que designó el Consejo de Ministros, las proposiciones presentadas al de Ultramar por varias casas capitalistas, para interesarse en la proyectada conversión, se espera para muy pronto la resolución.

Parece que entre las proposiciones más aceptables, domina una que reduce el interés al 5 por 100, y también beneficia la amortización.

Rebajando el interés de los billetes hipotecarios al 5 por 100, se obtiene una

economía anual en el servicio de la Deuda de Cuba, de 6.200.000 pesetas: á la cual habrá que agregar la disminución que se acuerde en la partida de 12.400.000 pesetas para amortización anual.

Estas ventajas positivas y trascendentales serán el digno coronamiento de la acción enérgica y de la voluntad firmísima con que el Sr. Capdepon procura desterrar envejecidos abusos, combatiendo sin tregua la inmoralidad administrativa y el bandidaje.

Al estudio que el Sr. Capdepon ha hecho de las necesidades administrativas en Ultramar, y á su celo y su tino para normalizar los servicios públicos, poner en orden muchas cosas, y crear hábitos de moralidad, responden los hechos con persuasión que no admite réplica.

En Agosto último recaudaron las Aduanas de Cuba, 824.054 pesos cuya cantidad comparada con igual periodo del año anterior, da un resultado de 317.926 pesos en favor del corriente año.

La recaudación producida por la Aduana de la Habana en el mes de Septiembre último, ha sido de 898.546'29 duros.

Comparádola con la de igual mes del año anterior, que ascendió á 804.905'60 duros, resulta una alza efectiva en favor del mes de Septiembre de este año, que asciende á 93.640'69.

SUETOS Y NOTICIAS

Anoche á las diez dejó de existir la virtuosa y bella señorita D.ª Ángela Cifuentes, profesora de instrucción primaria.

Tomamos parte en el justo dolor que embarga á la atribulada familia de la finada.

En la Junta general celebrada el domingo en el Casino, se acordó ultimar una operación de crédito con el Banco Hipotecario.

Con un atento B. L. M. nos participa el ilustrado profesor de instrucción primaria del distrito de San Agustín, haberse hecho cargo de la escuela cuya dirección ganó con brillantísimos ejercicios en las últimas oposiciones.

Al propio tiempo nuestro estimado amigo D. Antonio Molera Nebieza nos ofrece su nuevo domicilio, plaza de la Constitución, número 6.

Comprendemos que dada la apatía que aquí reina no ha de hallarse persona alguna que se preste á formar parte de la comisión propuesta para arbitrar recursos con destino á las procesiones de Semana Santa. Pero por que esto ocurra, no ha de ser precisamente la prensa la llamada á trabajar para conseguir aquel fin.

Espere «La Crónica» haciendo las oportunas gestiones en pro de tan importante asunto, que para tomar la prensa la iniciativa, siempre es tiempo.

El ilustre poeta D. Ramón de Campoamor, está terminando en su hacienda de Matamoros, término municipal de esta, un nuevo poema que leerá este año en el Ateneo de Madrid.

Ayer se recogieron los ejemplares de un romance sobre el crimen de la calle de Fuencarral que iba voceando un muchacho forastero por las calles.

No deja de ser ingenioso, si fuera fácilmente practicable, el procedimiento ideado por los americanos para garantizar á los espectadores en caso de fuego en un teatro.

Consiste en una especie de trampa ó escotillon debajo de cada asiento combinado de tal modo, que basta oprimir un botón para desaparecer instantáneamente; el aparato se cierra herméticamente y automáticamente, de modo que podría caer encima una lluvia de fuego sin que el espectador desde luego al abrigo de una bóveda, estuviese expuesto al menor peligro.

Ha sido nombrado auxiliar del negociado de Indias del ministerio de Ultramar, nuestro joven paisano y amigo D. Daniel Grifol.

Un joven moro, de veintidos años de edad, residente en Valladolid, con objeto de contraer matrimonio con una cristiana, la cual se oponía a ello por la diferencia de religión que les separaba, ha visitado al señor arzobispo de la diócesis con el fin de convertirse al catolicismo.

Hasta la segunda quincena del mes corriente no se verificarán las pruebas del submarino «Peral», pues falta que ultimar algunos detalles, y además el Sr. Peral, en cumplimiento de órdenes recibidas, tendrá que ir a Madrid a recibir instrucciones sobre las pruebas.

El barco será mandado, durante las experiencias, por su inventor, y están nombrados para la dotación los tenientes de navío D. Juan Iribarren, D. José de Moya, D. Antonio García Gutiérrez y D. Pedro Mercader. Además llevará un maquinista y un contraamaestre.

Trabájesen descanso para alistar el buque, y muchas veces hasta las dos de la madrugada no cesan en sus faenas Peral y sus compañeros.

Ayer fué detenido un basurero que al ser requerido para exhibir la licencia, amenazó a un guardia municipal.

Una señora, natural de Vigo, que reside en Buenos-Aires desde principio de este siglo, due-

ña de una fortuna considerable, desea saber si existe alguna persona de su familia por España. Dicha señora es hija de D. Manuel Tomás del Olmo Cañizo y Cañizares.

ALCANCE POSTAL

Madrid 4.—5'30 n.

Entre los martistas se observaba esta tarde gran agitación en contra del presidente del Consejo. Esto parece motivarlo entre otras cosas el poco aprecio que el jefe del Gobierno ha hecho de las indicaciones del Sr. Martos en lo relativo a la elección de presidente de la Diputación provincial de Valencia.

El candidato martista ha sido derrotado, cosa que motiva la discusión que desde hoy se ha iniciado entre los martistas y los amigos del Sr. Sagasta. Así pues las relaciones de ambos grupos son extremadamente tirantes.

La corrida de hoy ha resultado buena. Los toros de Tres Palacios y Naudin medianos; mataron seis caballos. Lagartijo y Guerrita en uno de sus toros superiores, por lo que obtuvieron una gran ovación. Cara-ancha y Lagartija en la muerte bien. Cara-ancha fué extraordinariamente aplaudido al poner un par de banderillas al quiebro al séptimo toro. Lagartijo y Guerrita también banderillaron al quinto toro. La entrada floja.

Se atribuye la suspensión del consejo de ministros que había de celebrarse hoy, al temor de que reproduciéndose la cuestión militar salieran a la superficie las anteriores disidencias que fueron sofocadas en virtud de la fórmula acordada hace un mes. El ministro de Fomento mantiene hoy más que nunca su antigua actitud en virtud de órdenes emanadas del Sr. Martos. Es posible sin embargo, que en el consejo de mañana se llegue a un acuerdo final.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 6.—(9'30 m.)

Consejo ministros anoche fijóse 30

corriente apertura Cámaras.

Aprobóse proyecto modificando ley alcoholes.

Su alteza doña Eulalia dió a luz un infante.

Inglaterra abordaje 22 ahogados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Florencio, ob. y confesor.

CULTOS:—En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—A las cinco y media la novena de las benditas almas.

Imprenta de Cornejo Payá, Feria 39.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL

DOCTOR LLERANDI

Curan infaliblemente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Caja para adultos. 12 reales.

Idem para niños. 7 id.

El mejor elogio de su boudad le hacen cuantos las usan.

Los continuos pedidos que nos hacen de nuestras pildoras, nos han obligado a establecer depósitos en muchísimos puntos.

En Orihuela, Farmacia de D. LUIS BRACH Y CÁMARA.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja a los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.

Adosocolumnas 3

Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 100

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3,00	3,50
Encartonada a la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una joven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillos, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbres particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS, OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista, director del Instituto Cosmetológico español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12º.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela a la inglesa.	4	4,50

La mujer, ese sér privilegiado., no necesita adornos ni galas, dada su natura belleza.

Pero SIENTA BIEN a las damas y realza su incomparable hermosura, si agregan esas joyas que llamamos diademas, collares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc., etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rico y elegante que sea. Es indispensable una HIGIENE ESPECIAL, y a esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digámoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BAEBO EN LOS NIÑOS REPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y a los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES, 10, ORIHUELA.

INTERESANTE

PAÑERÍA DE ELEUTERIO GARCIA, CALLE MAYOR, NÚMERO 14. El dueño de este establecimiento, de regreso de su viaje de Barcelona, Tarragona y Sabadell, tiene el gusto de ofrecer a este respetable público, un completo surtido de géneros para trajes de caballeros y señoras, entre los cuales hay vicuñas, chaviot, edredones, tricots, estambres, torzales, elasticotines, paños de Béjar para capas, embozos y mantas de todas clases; todo de buenas procedencias y a precios de fábrica.

LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros a primas fijas,

CONTRA EL PEDRISCO Y HIELO EN LAS COSECHAS. ENFERMEDADES COMUNES.

ACCIDENTES PERSONALES, MUERTE DE GANADOS, FORMACION DE DOTES Y EMPRÉSTITOS.

Agente en Orihuela, D. Enrique Bucardo.

10—SANTA LUCIA—10.